

MODELO FONDO CRC- Multiempresas

CONSTITUCIÓN:

El Fondo Mutuo de Inversión Castilla Riopaila Colombina “Fondo CRC” fue constituido en 1964, aprobado por la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) **el 22 de enero de 1965.**

Su patrimonio se constituye con el aporte de los trabajadores afiliados, la contribución de las empresas patrocinadoras y las utilidades reinvertidas.



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

HISTORIA DE CONSTITUCIÓN:

EL FONDO MUTUO DE INVERSIÓN CASTILLA RIOPAILA COLOMBINA - FONDO C.R.C., nació el 26 de diciembre de 1964 por iniciativa de los propietarios y directores de las sociedades y entidades afiliadas, anticipándose a los trabajadores de estas empresas, quienes ignoraban el derecho de constituir este género de entidades autorizadas a funcionar con motivo de la expedición del Decreto 2968 de 1960, bajo la Reforma Financiera del año 60, donde se crearon además de los Fondos de Inversión, las Corporaciones Financieras.



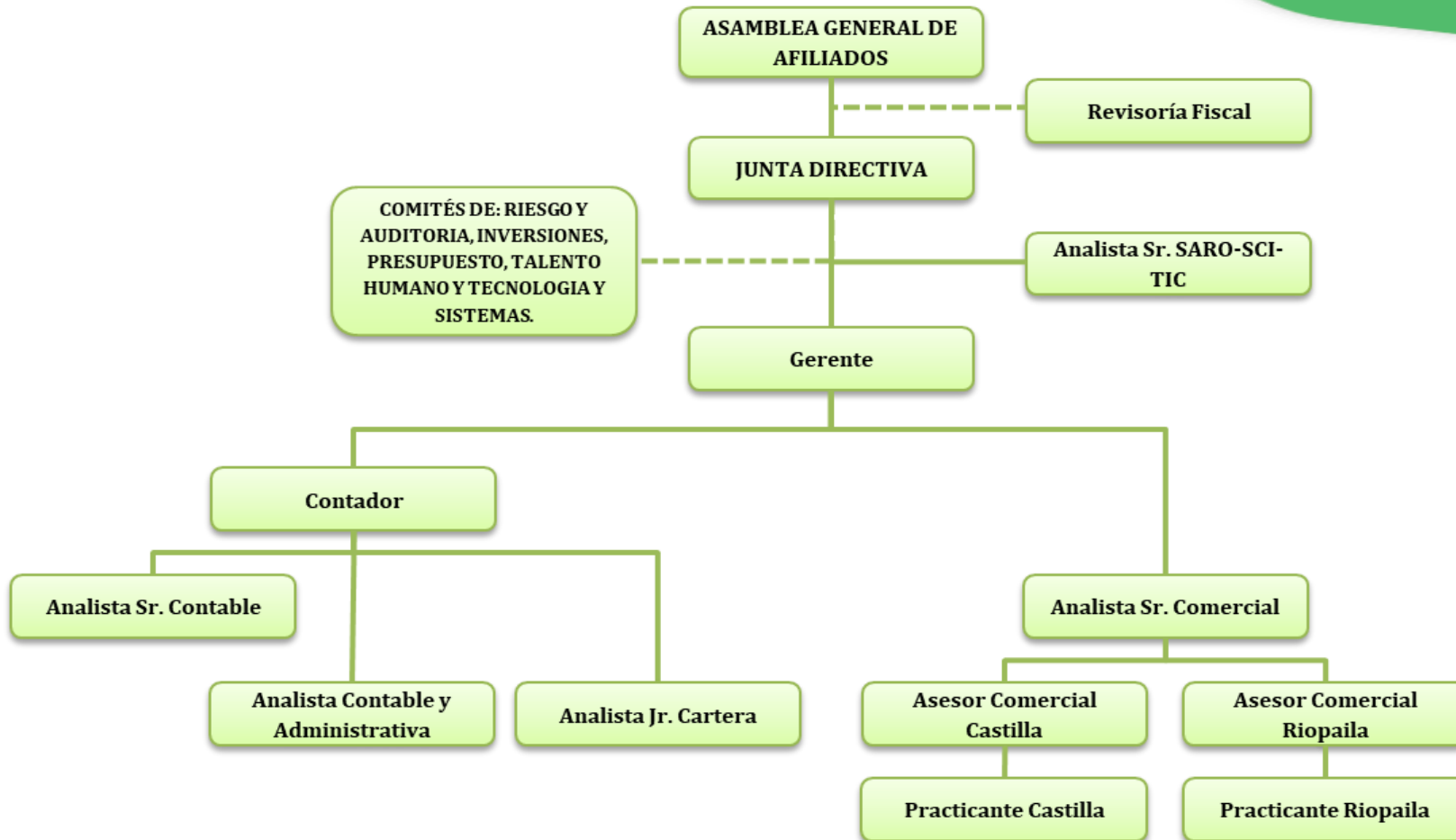
MODELO FONDO CRC- Multiempresas

INICIOS DE RIOPAILA Y CASTILLA CON ESTE COMPROMISO:

Desde su constitución el 26 de diciembre de 1964 , siendo gerente del Fondo C.R.C. el señor **Germán Zuluaga Henao**, se reunieron en las oficinas de la sociedad Ingenio Riopaila Ltda. ubicadas en el Edificio Belmonte el señor **Luis Ernesto Sanclemente C.**, entonces Gerente y Representante legal de **Ingenio Riopaila Ltda.**, **Guillermo Ramírez Romero**, Gerente y Representante Legal de la sociedad **Central Castilla Ltda.** y **varios trabajadores calificados pertenecientes a las empresas citadas con el propósito de firmar el acta de organización del Fondo Mutuo de Inversión de estas empresas.**



MODELO FONDO CRC- Multiempresas



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

**ACTUALMENTE LAS EMPRESAS CREADORAS DEL FMI CRC LAS
CONSTITUYEN CUATRO GRUPOS:**

Grupo Agroindustrial Riopaila SA
Castilla cosecha SA
Cosecha del valle SA
Destileria Riopaila SA
Fundación Caicedo Gonzalez Riopaila Castilla
Riopaila Castilla SA
Riopaila Palma SAS

Agrícolas
Bengala Agrícola SA
Castilla Agrícola SA
Riopaila Agrícola SA

Grupo Colombina SA
Colombina SA
Colombina del Cauca SA
Distribuidora Colombina Ltda
Fuerza Logistica de Distribución SAS
Fundación Colombina

Otras Empresas Patrocinadoras
Aratamma SAS
Edificio Colombina Propiedad Horizontal
Ganaderia Hacienda el Guabito SAS
Instituto para el desarrollo de La Paila
San Mateo y cia SAS
Servicios de Seguridad Industrial LTDA



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

EMPRESAS QUE APORTAN - GASTO ADMINISTRATIVO

16251003	CONTRIBUCIONES	%
900087414	Riopaila Castilla S.A.	45,5%
890301884	Colombina S.A.	48,5%
890301972	Fundación Caicedo González	1,5%
890324168	Servicios de Seguridad Industrial	1,5%
890302567	Riopaila Agricola S.A.	1,5%
890300440	Castilla Agricola S.A.	1,5%
41953003	TOTAL CONTRIBUCION	100%



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

PROCESO DE VINCULACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS:

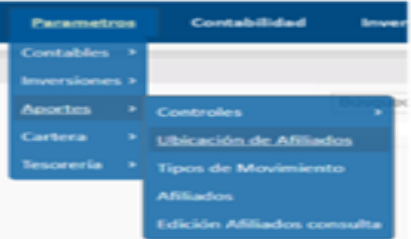


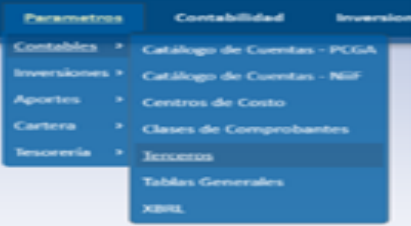
Requisitos Indispensables enviar a la Superintendencia Financiera al momento de solicitar autorización para una nueva vinculación.

- Que la Junta Directiva lo AUTORICE
- Que la Asamblea lo avale en una Asamblea
- Que se cumpla el ser parte de alguno de los Grupos de E.P.
- Que le preste o desarrolle servicios similares a las E.P. vigentes
- Las E.P. deben emitir oficio sobre su AUTORIZACIÓN
- Debe documentarse las ACTAS donde la E.P. NUEVA autorice la vinculación al FMI y la capacidad económica para cumplir con la mutualidad (contribución sobre aporte legal)



MODELO FONDO CRC- Multiempresas



ALGUNOS PROCESOS INTERNOS: Registro de las nuevas EMPRESAS PATROCINADORAS

N	ACTIVIDAD	NOTAS IMPORTANTES
		Se ingresa a Parámetros\Aportes\Ubicación de Afiliados
		Se da clic en Nuevo
		Se ingresa el código asignado y el nombre completo de la nueva empresa.
		Ya creado la ubicación, se procede a crear la empresa como un TERCERO, para esto se ingresa a Parametro\Contables\Terceros



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS: Registro de las nuevas EMPRESAS PATROCINADORAS

	<p>Se da clic en Nuevo Tercero</p>
	<p>Se ingresa la información de la empresa y se da clic en Guardar</p>



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS: Registro de las nuevas EMPRESAS PATROCINADORAS

*Plano_Ahorros_Q16_DESR (002): Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda					
31321387	0				894	150000	42	20240830	00406670
31321387	0				893	23291	42	20240830	00406670
16368582	0				894	50000	42	20240830	00407039
16368582	0				893	23291	42	20240830	00407039
18610116	0				894	50000	42	20240830	00407042
18610116	0				893	23291	42	20240830	00407042
16891738	0				893	23291	42	20240830	00407043
16891738	0				894	40000	42	20240830	00407043
80779405	0				894	100000	42	20240830	00407045
80779405	0				893	23291	42	20240830	00407045
16885582	0				894	3169	42	20240830	00407050
16885582	0				893	23291	42	20240830	00407050
94317224	0				894	160000	42	20240830	00407259
94317224	0				893	23291	42	20240830	00407259
31999667	0				893	23291	42	20240830	00407301
1114878933	0				894	17720	42	20240830	00407306
1114878933	0				893	23291	42	20240830	00407306
94526272	0				894	25000	42	20240830	00407406
94526272	0				893	23291	42	20240830	00407406
67017354	0				894	50000	42	20240830	00407407
67017354	0				893	23291	42	20240830	00407407
1094915268	0				894	120000	42	20240830	00407412
1094915268	0				893	23291	42	20240830	00407412
42027951	0				894	100000	42	20240830	00407413
42027951	0				893	23291	42	20240830	00407413
1087673019	0				894	23354	42	20240830	00407414
1087673019	0				893	23291	42	20240830	00407414
4515227	0				893	23291	42	20240830	00407415
1116435511	0				894	180975	42	20240830	00407500
1116435511	0				893	23291	42	20240830	00407500
1113778130	0				894	105000	42	20240830	00407722
1113778130	0				893	23291	42	20240830	00407722
94230782	0				893	23291	42	20240830	00407862



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS:

ASUNTO: INCREMENTO ANUAL APORTE LEGAL AFILIADOS AÑOS 2024-2025.

Comedidamente nos permitimos solicitarle el favor de notificarnos el incremento anual sobre el aporte LEGAL para los colaboradores actualmente afiliados al plan de ahorros del Fondo Mutuo de Inversión C.R.C., para el periodo 2024-2025. Hoy, la cuota mensual del aporte legal que aporta cada afiliado está en \$60.076 por el período 2023-2024, aporte que tiene una contribución mensual asumida por la empresa patrocinadora que corresponde al 50% de dicho aporte, esto es, la suma de \$30.038.

Sugerimos un incremento con base al IPC por el año 2023, o en su defecto el aplicado acorde con los planes de mejoramiento relativos a los salarios que la empresa patrocinadora considere para el nuevo periodo 2024-2025, con aplicación a partir del mes de julio de 2024, razón por la cual estamos solicitando dicha información desde ahora.

Es conveniente anotar que este incremento debe ser notificado, adicionalmente, al personal encargado de la administración de NOMINA para los ajustes por el respectivo descuento a cada Afiliado del FMI CRC, en el proceso interno de su empresa.

En ese orden de ideas, dejamos a su consideración el incremento correspondiente al grupo COLOMBINA, para las empresas afiliadas actualmente al plan de ahorros del Fondo CRC, como son: Colombina S.A. La Paila y Cali, Distritos, Colombina del Cauca S.A., Colombina Tuluá, Fundación Colombina y Fuerza Logística y Distribución S.A.S. Agradecemos como siempre el apoyo a nuestra gestión y quedamos atentos a una pronta respuesta.



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS:

ASUNTO: INCREMENTO ANUAL APORTE LEGAL AFILIADOS AÑOS 2024-2025.

Comedidamente nos permitimos solicitarle el favor de notificarnos el incremento anual sobre el aporte LEGAL para los colaboradores actualmente afiliados al plan de ahorros del Fondo Mutuo de Inversión C.R.C., para el periodo 2024-2025. Hoy, la cuota mensual del aporte legal que aporta cada afiliado está en \$60.076 por el período 2023-2024, aporte que tiene una contribución mensual asumida por la empresa patrocinadora que corresponde al 50% de dicho aporte, esto es, la suma de \$30.038.

Sugerimos un incremento con base al IPC por el año 2023, o en su defecto el aplicado acorde con los planes de mejoramiento relativos a los salarios que la empresa patrocinadora considere para el nuevo periodo 2024-2025, con aplicación a partir del mes de julio de 2024, razón por la cual estamos solicitando dicha información desde ahora.

Es conveniente anotar que este incremento debe ser notificado, adicionalmente, al personal encargado de la administración de NOMINA para los ajustes por el respectivo descuento a cada Afiliado del FMI CRC, en el proceso interno de su empresa.

En ese orden de ideas, dejamos a su consideración el incremento correspondiente al grupo COLOMBINA, para las empresas afiliadas actualmente al plan de ahorros del Fondo CRC, como son: Colombina S.A. La Paila y Cali, Distritos, Colombina del Cauca S.A., Colombina Tuluá, Fundación Colombina y Fuerza Logística y Distribución S.A.S. Agradecemos como siempre el apoyo a nuestra gestión y quedamos atentos a una pronta respuesta.



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS:

Manejo del Aporte Legal: No todas las empresas tienen la misma cuota LEGAL, por lo tanto, la contribución es diferente

Empresa	Tipo de nómina	Incremento anual	Contribución de empresa	Aporte Trabajador mensual	Aporte legal Trabajador quincenal	Depende del año de ingreso del trabajador a la compañía	
						Entre	Hasta
Riopaila Castilla SA	Z2 operativo Q	11,0%	\$ 27.517	N/A	\$ 27.517	1977	2009
Riopaila Castilla SA	Z2 operativo Q	11,0%	\$ 19.964	N/A	\$ 19.964	2010	2022
Riopaila Castilla SA	Z3 Administrativo Q	11,0%	\$ 32.494	N/A	\$ 32.494	1977	2009
Riopaila Castilla SA	Z3 Administrativo Q	11,0%	\$ 23.291	N/A	\$ 23.291	2010	2022
Riopaila Castilla SA	Z5 integral M	11,0%	\$ 32.494	\$ 64.988	N/A	1977	2010
Riopaila Castilla SA	Z5 integral M	11,0%	\$ 23.291	\$ 46.582	N/A	2011	2022



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS:

Manejo del Aporte Legal: No todas las empresas tienen la misma cuota LEGAL, por lo tanto, la contribución es diferente

Empresa	Tipo de nómina	Incremento anual	Contribución de empresa	Aporte Trabajador mensual	Aporte legal Trabajador quincenal
Grupo Colombina	Operativo	10,00%	\$ 30.236	N/A	\$ 30.236
Grupo Colombina	Administrativo	10,00%	\$ 30.236	\$ 60.472	N/A
Edificio Colombina Propiedad Horizontal	Operativo/Administrativo	10,00%	\$ 30.790	\$ 61.579	N/A



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS: Modelo Carta Autorización de una E.P.

Asunto: Certificación como empresas patrocinadoras del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN CASTILLA RIOPAILA COLOMBINA (FMI C.R.C.)

Cordial saludo.

En respuesta a su amable solicitud, por la presente comedidamente certifico, en mi calidad de Representante del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, la situación de control existente entre las sociedades relacionadas a continuación, las cuales figuran actualmente como empresas patrocinadoras del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN CASTILLA RIOPAILA COLOMBINA (FMI C.R.C.):

- RIOPAILA CASTILLA S.A.
- CASTILLA COSECHA S.A.S
- COSECHA DEL VALLE S.A.S.,
- AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.
- RIOPAILA PALMA S.A.S.
- DESTILERÍA RIOPAILA S.A.S.
- RIOPAILA ENERGÍA S.A.S E.S.P.

Cabe destacar que las empresas patrocinadoras asignan sus representantes como miembros en la Junta Directiva del FMI CRC, quienes tienen dentro de sus funciones estudiar, analizar y aprobar la vinculación de las nuevas empresas al plan de ahorros del FMI CRC.

Esta Junta Directiva debe autorizar la vinculación o no del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA PAILA IDLA y CEDESCA S.A.S como nuevas empresas patrocinadoras.



MODELO FONDO CRC- Multiempresas

ALGUNOS PROCESOS INTERNOS: Envío a la Superfinanciera

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS DE AFILIACIÓN EMPRESA IDLA.

Con la presente nos permitimos remitir la solicitud de afiliación de la siguiente empresa patrocinadora, interesada en que el personal vinculado laboralmente con ella, participe en el plan de ahorros del Fondo Mutuo de Inversión Castilla Riopaila Colombina, FONDO CRC:

1. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA PAILA - IDLA NIT 891.900.712-0

La solicitud de vinculación fue AUTORIZADA en sesión de Asamblea del Fondo CRC el pasado 23 de marzo de 2023, razón por la cual adjuntamos extracto del Acta No. 57 suscrita por el presidente designado para dicha reunión, doctor Juan Carlos Albán Gonzalez, al igual que la documentación que relacionamos a continuación:


- Solicitud de Vinculación suscrita por la Gerencia del IDLA.
- Manifestación suscrita de parte del personal que quiere participar en el plan de ahorros.
- Certificación de Recursos Humanos del Número de empleados por empresa.
- Certificación suscrita sobre los Activos de la empresa al cierre de diciembre de 2022.
- Certificados de Representación Legal y Existencia expedidos por la Cámara de Comercio.
- Cartas de aceptación de vinculación por parte de los dos grupos económicos que conforman las empresas.

patrocinadoras del FMI CRC en la actualidad, aclarando que dichas empresas ya fueron incluidas en los Estatutos del Fondo CRC.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.



MODELO FONDO CRC- Multiempresas


sfc ICG Radicación: 2023108365-001-000
 Fecha: 2023-10-30 10:27 PM Sec. día: 1086
 Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
 Tipo doc: 63-63 FINALIZACION DE EXPEDIENTES
 Remitente: 442000-442000-DIRECCION DE EMISORES
 Destinatario: 442000-442000-DIRECCION DE EMISORES

sfc ICG	PROFORMA INTERNA Modificaciones a la radicación de un trámite	A-PI-GDC-038 Versión 3.0
Fecha de la solicitud: 30/10/2023 dd/mm/aa	Dependencia que solicita la modificación:	442000-Dirección de Emisores

Número de Radicación	2023108365		
Dato a modificar	Dato erróneo (Código)	Modificación solicitada	
		Código	Nombre
Remitente			
Dependencia destinataria			
Trámite			
Actividad			
Aplica A			
Digitalización	Incompleta		Calidad deficiente
Clasificación	Clase:	Tipo:	Motivo:
Justificación:			

Solicitud de Finalización o de Reapertura		
Concepto	No. Radicación	Justificación
Finalización	2023108365	La información remitida por parte del FMI se encuentra acorde a la normativa, por lo que no requiere trámite adicional.
Solicitud de Encadenamiento o Desencadenamiento		
No. Radicación	Números de radicación a encadenar	Justificación
Solicitud de Anulación		
No. Radicación	Justificación	
Solicitud de anular y reemplazar		
No. Radicación a Anular	No. radicación por el cual se reemplaza	Justificación

FABIO ERNESTO GÓMEZ PERDOMO	<i>Fabio Gómez</i>
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN	FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN

